

Urbana IDR abre una delegación en Egipto para expandirse hacia Oriente Medio

:: B. S.

ALICANTE. La compañía alicantina Urbana IDR, especializada en la rehabilitación de obras, edificación en general e infraestructuras, acaba de abrir una delegación en El Cairo, capital de Egipto. El acuerdo lo firmaron este fin de semana uno de los socios de Urbana IDR y presidente de Cepyme Alicante, Cristóbal Navarro, y el delegado comercial Waheed Dwaoud. Según Navarro, «permitirá una ventaja competitiva importante en la estrategia de la compañía alicantina, a la hora de continuar con su proceso de expansión e internacionalización». Va a optar a obras que prevé licitar en breve el Ejército egipcio. Paralelamente, el convenio servirá para expandir la filial de la firma Suricatta Systems, S.L., encargada de comercializar el SURI, alojamiento transitorio y portátil para situaciones de emergencia.

Turrones El Lobo y 1880 prevé crecer en Navidad hasta un 15% al mejorar el consumo interno

:: B. S.

ALICANTE. El grupo alicantino Confectionary Holding, matriz de Almendra y Miel SA que entre otras es dueña de 1880 y El Lobo y que dirige José Manuel Sirvent Baeza, prevé aumentar las ventas del 10 al 15 por ciento durante la Navidad gracias, principalmente, a la reactivación del consumo nacional.

El sector de obra pública se refugia en la rehabilitación para sobrevivir

Asegura que la actividad en viviendas habituales y regeneración urbana, como en el barrio de San Antón de Elche, va a crear 5.000 empleos directos en varios años

:: BERNAT SIRVENT

ALICANTE. El sector de obra pública alicantino inicia un proceso de reconversión sin precedentes para adecuar su actividad a otras ramas de la edificación, en este caso la rehabilitación y la recuperación de los cascos urbanos. Así lo manifestó ayer el presidente de la patronal Fopa, Javier Verdú, poco después de ratificar unas palabras de la consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, Isabel Bonig, con quien la junta directiva celebró un almuerzo y asamblea.

Tras informar de los Presupuestos Generales del Estado y de la Generalitat Valenciana y de su incidencia en el sector de obra pública, Bonig admitió los recortes experimentados en el último año y en el próximo ejercicio para ajustar el estricto cumplimiento de los objetivos de déficit público marcados por el Gobierno de España.

A raíz de la presentación, hace un mes, del convenio en materia de la vivienda del Ministerio de Fomento y la Conselleria, Bonig animó a los empresarios (entre ellas las potentes Acciona, Civica, OHL, Dragados, Intersa, Los Serranos, Ferrovial-Agroman, Becsa, Pavasal, Ecosa, CHM, Urbana de Exteriores o FCC) a aprovechar las ayudas para rehabilitación y regeneración urbana con fondos estatales y autonómicos. De hecho, en próximas semanas se celebrará un foro sobre esta materia en Alicante.

Bonig les confirmó que la Generalitat aprobará a final de mes la Ley



Isabel Bonig, Javier Verdú y Vicente Dómine, ayer, en el hotel Meliá :: ALEX DOMÍNGUEZ

de Acompañamiento de los Presupuestos que fija una reducción del 25% en el tramo autonómico del IRPF para todas las reformas de elementos comunes o privativos en las viviendas habituales. «Es una forma de generar empleo también en este sector, por ello vamos a celebrar la jornada en breve», aseguró, acompañada por el presidente de Fopa, Javier Verdú, y el director de Obras Públicas, Vicente Dómine.

El convenio aludido por la consellera puede generar en los próximos años un volumen nada baladí de 5.000 empleos directos en el conjunto de la Comunitat Valenciana. Se movilizarán nada menos que 15 millones de euros en el grupo del barrio San Antón de Elche, para cuya rehabilitación ya se han licitado 2,2

millones. También aseguró al sector de obra pública que el próximo año se iniciará la variante de Benissa al estar en el presupuesto general del Estado, además de una pasarela en Calpe, el puerto de Morella (40 millones), la mejora de la línea 9 del TRAM (que va a Dénia y ya lleva licitados 17 millones). También garantiza la construcción de 14 colegios en la autonomía, de los que tres ya se han licitado.

Como quiera que se prioriza acabar obras más que iniciar nuevas infraestructuras, según Bonig, es por lo que el sector se está reconvirtiendo o adecuando a la nueva realidad en el sector de la construcción. Además de otro plan de infraestructuras productivas, con incidencia en Benidorm (Foietes) y Dénia. Verdú

asegura que el sector no se está reconvirtiendo, porque esta actividad ya se realizaba de modo complementario. «Ahora se activa esa capacidad de producción tras amoldarse a las nuevas oportunidades», al tratarse de un sector sólido ya «por desgracia han desaparecido empresas y las que quedan en FOPA lo son».

Sobre el Corredor Mediterráneo, asegura que quedó claro anteayer lo que dijo la ministra de Fomento, Ana Pastor: si fuera por presupuesto, la obra estaría terminada en el plazo previsto al haber fondos UE, «pero los empresarios han pedido ancho internacional e ibérico para el tramo Tarragona-Castellón». Hay ya 17 contratos licitados y adjudicados y en marcha buena parte de los mismos, según la consellera Bonig.

Bonig admite más demoras en los 40 millones para la VPO

:: B. S.

ALICANTE. «Vamos a hacer todo lo posible por cumplir con el abono de 40 millones de euros en retrasos a los afectados por las ayudas de la vivienda, pero el problema es ahora el trámite administrativo, porque hay que contabilizar todos los expedientes, hay que solicitar algún otro expediente y el personal funcionario que tenemos es el que tenemos», explicó ayer la consellera Isabel Bonig a preguntas de este diario sobre el anuncio que formuló en octubre, justo cuando se conoció un fallo del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante que obliga a la Generalitat a

abonar las subvenciones tras estimar la demanda de un particular y dictaminar «inactividad» de la Administración autonómica.

«Vamos todo lo deprisa que podemos, pero vamos al ritmo que vamos», añadió la consellera, la cual admitió abiertamente que quedarán por el camino muchos expedientes sin abonar (de los que fueron abonados en el año 2011, que quería ponerse al día) hasta el mes de enero. «Si no puede ser en diciembre, será en enero, el plazo se alargará algo, pero lo importante es que el dinero está y se está trabajando desde la dirección general y todos los funcionarios al cien por cien,

pero nos han dicho los servicios jurídicos de la Generalitat que los empleados que estaban en Vivienda no nos pueden echar una mano, no pueden hacer estas funciones». Bonig insiste en que la gente debe tener «la absoluta tranquilidad» de que cobrará aunque sea en «enero o febrero». El resto de abonos, hasta 110 millones de euros de los que habla la Conselleria que le corresponden a los afectados (otros 100 se adeudan a los promotores de VPO, entre ellos al Grupo Cívica de Ortiz), se consensuará con la Plataforma de Afectados por la Vivienda en próximas semanas para fijar un calendario. Recuerda que ya ha dado su visto bueno el conseller de Hacienda, Juan Carlos Moragues, para que en el año 2015 se fije un cupo para ir pagando mes a mes lo que se debe. La plataforma calcula una deuda de 240 millones. El Consell de 130 más otros 110 de los constructores.

FOMENTO DE INVERSIONES LEVANTINA, S.L. (SOCIEDAD SEGREGADA)
GESTION VILERA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

ANUNCIO DE SEGREGACIÓN DE RAMA DE ACTIVIDAD

A los efectos del artículo 43, aplicable por remisión del artículo 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que el 21 de noviembre de 2014 la Junta General Universal y Extraordinaria de la mercantil Fomento de Inversiones Levantina, S.L., aprobó la segregación de la misma, mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte de su patrimonio -que forma una unidad económica- relativa a la rama de actividad de promoción de edificaciones a favor de la sociedad de nueva creación "Gestión Vilera, S.L.U.", que adquirirá por sucesión universal todos los activos y pasivos asociados a esa unidad económica y en consecuencia todos los derechos y obligaciones, sin que la sociedad segregada se extinga como consecuencia de la segregación, sin reducción de su capital, recibiendo a cambio la sociedad segregada participaciones sociales de la sociedad beneficiaria; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la LME y ajustándose a los términos previstos en el Proyecto de Segregación de Fomento de Inversiones Levantina, S.L., debidamente formulado por su Órgano de Administración el 21 de noviembre de 2014.

La presente segregación se configura como una segregación especial, al encontrarse "Gestión Vilera, S.L.U." y "Fomento de Inversiones Levantina, S.L.U.", íntegramente participadas directa o indirectamente por los mismos socios. Por tanto, resulta de aplicación el procedimiento simplificado previsto en el artículo 42 y 49.1 de la LME, en relación con el artículo 71 y 73.1 de dicha Ley. En consecuencia, se adopta el acuerdo de segregación sin que sea necesario informe de administradores sobre el proyecto de segregación ni informe de expertos independientes, así como tampoco los demás documentos o requisitos de los que exoneran los preceptos aplicables.

Se hace constar expresamente a los socios y acreedores de "Fomento de Inversiones Levantina, S.L." el derecho que les asiste a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y demás documentos legalmente exigidos. Se hace constar asimismo que, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de "Fomento de Inversiones Levantina, S.L." cuyo crédito haya nacido con anterioridad a la presente publicación podrán oponerse a la segregación en los términos previstos en la LME. En Villajoyosa a 21 de noviembre de 2014

El Secretario del Consejo de Administración de Fomento de Inversiones Levantina, S.L.
D. Pedro Linares Pérez